

ACTA DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASISTENCIA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Presidente:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael (en representación de HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto)

Coordinadora Comisión:

MARTÍNEZ UNANUE, Raquel

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. vinculados a la ETSI Inf.

ÁLVAREZ, José Ramón
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
GONZALO ARROYO, Julio
PASTOR VARGAS, Rafael

Representantes Prof. Tutores:

VELASCO GONZÁLEZ, Fco. Jesús

Representantes Alumnos:

JUANO AYLLÓN, Antonio

Secretario Adjunto de Grado:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

Excusan su asistencia:

CASTRO, Manuel
REDONDO MENÉNDEZ, Carmen Rosa

En el día de hoy, 13 de diciembre de 2012, a las 11:30 horas, en la sala 2.24 de la Facultad de Psicología de la UNED, tiene lugar la reunión de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, y de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad por ambas comisiones.

2. Informe del Director de la Escuela y de los Coordinadores de los Grados.

Las coordinadoras de ambos Grados informan a las Comisiones que la ANECA ha enviado los informes de seguimiento del curso 2010-2011. En ellos se detallan una serie de críticas a los Grados, muchas de las cuales ya se encuentran resueltas.

3. Aprobación, si procede, de los textos base de las asignaturas del 2º semestre de tercer curso.

Los informes emitidos por el IUED sobre todos los libros eran positivos, por lo que en una reunión telemática previa, se dieron por aprobados los libros a falta de su refrendo en la reunión presencial.

Sin embargo, el libro base de la asignatura de "Sistemas en Tiempo Real" se encuentra en inglés, algo que no se

**ASISTENCIA COMISIÓN DE
TITULACIÓN DEL GRADO DE
INGENIERÍA EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA**

Presidente:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael (en
representación de HERNÁNDEZ
BERLINCHES, Roberto)

Coordinadora Comisión:

BACHILLER MAYORAL, Margarita

**Profesores Permanentes Doctores
representantes de los Dptos. vinculados a
la ETSI Inf.**

ÁLVAREZ, JOSÉ RAMÓN
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
GONZALO ARROYO, Julio
PASTOR VARGAS, Rafael

Secretario Adjunto de Grado:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

Excusan su asistencia:

OLMEDO, Silvia
TABOADA IGLESIAS; M^a JESÚS

contempla en la normativa de los estudios al tratarse de una asignatura obligatoria.

El profesor Joaquín Aranda, integrante del Equipo Docente de dicha asignatura, indica que en la actualidad la enseñanza superior se realiza en inglés en multitud de universidades de otros países, aunque ese no sea el idioma del país.

Añade, además, que a partir de cierto nivel de estudio los libros de texto son en inglés porque están muy especializados, por lo que considera que se debería replantear la normativa de que los libros base de asignaturas obligatorias no sean en inglés.

Por otro lado, apunta que se podría solicitar a la editorial que realizase la traducción del libro, aunque debería ser a nivel de la Universidad.

El profesor Rafael Pastor indica que en una asignatura compartida con Industriales están recomendando a los alumnos que utilicen una versión más actualizada del libro base, ya que éste se encuentra descatalogado. Dicha versión actualizada se encuentra en inglés.

Para paliar este hecho, los exámenes y cuestionarios que realizan los alumnos incluyen todos los términos tanto en su versión en español como en inglés. La mayoría de los alumnos no ha expresado ningún problema a la hora de utilizar ese libro, por lo que considera que en algunos casos, y siempre con la colaboración del Equipo Docente, la docencia puede ser impartida con un libro en inglés.

La profesora Raquel Martínez indica que al comienzo de la implantación de los grados, los Equipos Docentes sólo podían utilizar un único libro base, pero ahora pueden usarse varios libros siempre que se justifique, por lo que propone extender esta idea a los libros en inglés.

La profesora Margarita Bachiller indica que sería necesario avisar a los alumnos de que a partir de tercero es posible que haya asignaturas con libros en inglés.

El profesor Rafael Martínez propone definir qué requerimientos se deberían cumplir por parte de los Equipos Docentes para que éstos propongan un texto base en inglés.

El profesor José Ramón Álvarez indica que es complicado encontrar un único libro en castellano para cubrir toda la asignatura, pero si existe un libro en inglés que la cubre se

podría utilizar, añadiendo material en castellano y como paso previo a la escritura de un libro para el estudio de la asignatura.

Pide definir las condiciones para que se pueda usar un libro en inglés, entre las cuales propone:

- Creación de un glosario.
- Correspondencia con un libro traducido de una edición anterior.
- Explicaciones de correspondencia entre apartados de la asignatura y los libros utilizados.

Joaquín Aranda indica que con la metodología actual que promueve la UNED, toda esa documentación adicional para los alumnos ya debe hacerse.

Además, recuerda a las Comisiones que la ANECA pide que los alumnos o bien realizasen parte de sus estudios en inglés, o bien se examinasen de un nivel de inglés para poder obtener el título de grado. En la Escuela se optó por exigir el nivel B1 de inglés.

El representante de alumnos está de acuerdo, pero indica que esta exigencia de un nivel de inglés es posterior a la realización de los estudios, no exigiéndose un nivel de inglés para la realización de los mismos.

La Comisión propone el siguiente plan de acción con respecto a los libros en inglés:

1. Avisar a los alumnos de que a partir de tercer curso alguna asignatura obligatoria puede tener un texto base en inglés.
2. Modificar el acuerdo previo de la Comisiones para, en casos excepcionales que sean estudiados por las Comisiones, permitir libros en inglés y se realiza el material de apoyo complementario necesario para el entendimiento de la asignatura.

A continuación, el representante de alumnos solicita que en aquellas asignaturas que obligan a una asistencia presencial para las prácticas, se añada en las guías una coletilla de que esta obligatoriedad debe estar ligada a la existencia de un tutor presencial en el Centro Asociado.

El profesor Julio Gonzalo indica que existe una gran falta de información a la hora de saber qué obligaciones tienen los Centros Asociados para con las prácticas, por lo que propone que estas Comisiones centralicen dicha información.

Por lo tanto se propone la elaboración de un documento que contenga toda la información sobre las prácticas obligatorias que incluya toda la casuística que puede presentarse en este punto. De esta forma, los Equipos Docentes tendrán la información necesaria para informar a sus alumnos.

Este punto del orden del día se aprueba por unanimidad con las salvedades indicadas.

4. Aprobación, si procede, de la segunda parte de las guías de las asignaturas de 1er semestre de tercer curso.

Se aprueba por unanimidad por ambas comisiones.

5. Informe del texto base de la asignatura Sistemas de información de las organizaciones (3er curso, 2º semestre) vuelto a valorar por el IUED. Discusión, modificación y aprobación si procede.

En su día no se envió el texto completo al IUED pues se encontraba en proceso de elaboración. Ahora el IUED emite un informe sobre el texto completo aceptándolo.

Se aprueba este punto por unanimidad por ambas comisiones.

6. Parte II de las guías de las asignaturas de 2º semestre de tercer curso. Discusión, modificación y aprobación si procede.

Las coordinadoras de ambos grados informan a las Comisiones de que todas las guías de las asignaturas han sido valoradas como correctas.

Los comentarios recibidos por parte del IUED se enviarán a los Equipos Docentes para que éstos mejoren las guías.

Se aprueba este punto por unanimidad por ambas comisiones.

7. Modificaciones de la tabla de reconocimientos de créditos de las antiguas titulaciones a los grados del EEES. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El representante de alumnos indica que las tablas de convalidaciones son muy exiguas y que, además, no tiene sentido convalidar asignaturas optativas.

Se aprueban las modificaciones detalladas en el Anexo I de este acta por unanimidad por ambas comisiones.

8. Reconocimiento de créditos de FP. Nuevas especialidades. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El Profesor Joaquín Aranda manifiesta su disconformidad con la posibilidad de convalidación de créditos entre los ciclos de formación profesional y las titulaciones universitarias. Además, manifiesta que desea abstenerse de cualquier decisión a este respecto.

Las Comisiones de los Grados se manifiestan en contra de las convalidaciones de asignaturas entre los grados universitarios y los ciclos superiores de formación profesional. Pero dado que por imperativo legal la Escuela está obligada a convalidar al menos 30 créditos en asignaturas de los Grados.

En el momento de celebrar la reunión, la propuesta de convalidación incluía la posibilidad de convalidar las asignaturas "Redes de Computadoras" (para el grado en

Ingeniería Informática y “Redes y Comunicaciones” (para el grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información) para el Ciclo Formativo de “Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos” a la espera de recibir los informes correspondientes por parte de los respectivos Equipos Docentes.

Las Comisiones estudian la propuesta de convalidaciones y se aprueba el resto de convalidaciones con el siguiente resultado:

- Comisión de Titulación Grado en Ingeniería Informática:
 - Votos a favor: 7
 - Abstenciones: 1
- Comisión de Titulación Grado en Tecnologías de la Información:
 - Votos a favor: 10
 - Abstenciones: 1

Con posterioridad a la celebración de la reunión, se reciben los informes por parte de los Equipos Docentes en los que se comunica la decisión de no convalidar dichas asignaturas, por lo que se envía esta información a los miembros de las Comisiones para su aprobación. El resultado de esta consulta fue el siguiente:

- Comisión de Titulación Grado en Ingeniería Informática:
 - Votos a favor: 10
 - Abstenciones: 2
- Comisión de Titulación Grado en Tecnologías de la Información:
 - Votos a favor: 11
 - Abstenciones: 2

Por lo tanto, se aprueban las convalidaciones descritas en el Anexo II de este acta.

9. Reconocimiento de asignaturas entre Grados de la ETSI Informática. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El representante de alumnos manifiesta que las convalidaciones entre Grados se limitan a unas pocas asignaturas, entre las que no se incluyen asignaturas de primer curso las cuales coinciden en ambos grados.

El presidente de las Comisiones responde al representante de alumnos que en primer y segundo curso hay asignaturas que son comunes a ambos grados, por lo que no procede su convalidación, tras lo cual, el representante de alumnos solicita que en la tabla de convalidaciones de asignaturas entre Grados se indique este hecho.

El representante de alumnos pregunta por qué no se considera la equivalencia entre las asignaturas de Teoría de los Lenguajes de Programación (grado en Ingeniería Informática) y Lenguajes de Programación y Procesadores (grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información).

Los Profesores Fernando López y Raquel Martínez (miembros de los equipos docentes de dichas asignaturas) le indican que si bien ambas asignaturas comparten una parte del temario, no procede la equivalencia puesto que TLP no incluye en su temario lenguajes

de script o de marcado ni el proceso de traducción, mientras que el temario de LPP no incluye la programación declarativa.

En la propuesta de reconocimiento de asignaturas estudiada por las Comisiones se encuentra la convalidación de la asignatura de “Redes y Comunicaciones” del Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información por la asignatura “Redes de Computadores” del Grado en Ingeniería Informática, pero no al revés.

El profesor José Antonio Cerrada indica que si la Comisión tiene potestad, se debería admitir la convalidación en ambos sentidos, ya que estas asignaturas eran originalmente una única, sufriendo una división en el proceso de creación de los Grados.

Por lo tanto, las Comisiones solicitan a los Equipos Docentes de ambas asignaturas un informe sobre por qué la convalidación sólo se admite en uno de los sentidos y no en ambos. A la espera de dicho informe, ambas Comisiones aprueban el resto de convalidaciones por unanimidad.

Con posterioridad a la celebración de la reunión, los Equipos Docentes informan de que la convalidación puede realizarse en ambos sentidos, por lo que se procede a enviar dicha información a los miembros de las Comisiones para su aprobación. El resultado de esta consulta fue el siguiente:

- Comisión de Titulación Grado en Ingeniería Informática:
 - Votos a favor: 10
 - Abstenciones: 2
- Comisión de Titulación Grado en Tecnologías de la Información:
 - Votos a favor: 11
 - Abstenciones: 2

Por lo tanto, se aprueban las convalidaciones detalladas en el Anexo III de este acta.

10. Cambio de la representación de alumnos en la Comisión de Grado en Ingeniería Informática.

El representante de alumnos de la Comisión de Grado en Tecnologías de la Información informa de que el representante de alumnos de la Comisión de Grado en Ingeniería Informática no ha podido matricularse en su centro, por lo que ha debido cambiar de centro con el consiguiente hecho de dejar de ser representante de alumnos.

Por lo tanto, el representante informa a las Comisiones sobre el procedimiento que la Delegación de Alumnos va a seguir a la hora de enviar representantes a las comisiones delegadas.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión conjunta de las Comisiones de Títulos de Grado a las 14:00.



ANEXO I

Modificaciones de la tabla de reconocimientos de créditos de las antiguas titulaciones a los grados del EEES.

Asignatura	Ingeniería	Curso	Asignatura	Grado	Curso
Robótica	Sistemas	3º (opt.)	Fundamentos de Robótica	Ingeniería Informática	3º (opt.)
Ingeniería de Sistemas	Sistemas	3º (opt.)	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería Informática	3º (opt.)
Seguridad en las Comunicaciones y en la Información	Ingeniería Informática (ciclo superior)	5º (opt.)	Seguridad	Ingeniería Informática	3º (obl.)
Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos	Gestión	3º (opt.)	Alimentación de Equipos Informáticos	Ambos	3º (opt.)

opt. → Optativa

obl. → Obligatoria

ANEXO II

Convalidaciones en los grados de la ETSI Informática de la UNED desde los nuevos Ciclos Formativos de Grados Superiores (FP Superior)

Ciclo Formativo de Grado Superio	Grado en Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información
Técnicos Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (currículo en el BOE 25-02-2010)	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Bases de Datos- 18 Créditos de optatividad	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Bases de Datos- 18 Créditos de optatividad
Técnicos Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (currículo en el BOE 26-07-2010)	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Fundamentos de Programación- Bases de Datos- 12 Créditos de optatividad	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Fundamentos de Programación- Bases de Datos- 12 Créditos de optatividad
Técnicos Superior en Desarrollo de Aplicaciones en Web (currículo en el BOE 11-11-2010)	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Fundamentos de Programación- Bases de Datos- 12 Créditos de optatividad	<ul style="list-style-type: none">- Sistemas Operativos- Fundamentos de Programación- Bases de Datos- Tecnología Web- 6 Créditos de optatividad

ANEXO III

Tabla de convalidaciones entre asignaturas de ambos grados de la ETSI Informática

Grado en Ingeniería Informática	Sentido	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información
Fundamentos Físicos de la Informática	<=>	Fundamentos Físicos de las TI
Fundamentos Matemáticos de la Informática	<=>	Fundamentos Matemáticos de las TI
Redes de Computadores	<=>	Redes y Comunicaciones
- Teoría de los lenguajes de programación - Procesadores del lenguaje I	=>	Lenguajes de programación y procesadores
Seguridad	<=>	Procesos y herramientas de gestión de la seguridad de redes